



ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS SANITARIAS DE 42 ZONAS BÁSICAS DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN DENTRO DEL PLAN DE TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

En base a la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad,

Tras el análisis por parte de los servicios del centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad de la propuesta remitida por la Consejería de Sanidad del Gobierno del Gobierno de Castilla y León el 12 de mayo de 2020,

Teniendo en cuenta que la decisión sobre el avance o retroceso en los diferentes territorios a través de las distintas fases se adopta mediante un proceso de gobernanza conjunta con todas las comunidades y ciudades autónomas, en permanente diálogo y bajo los principios de cooperación y colaboración,

Y habiéndose celebrado al menos una reunión bilateral de carácter virtual entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería con competencias en materia sanitaria de la comunidad o ciudad autónoma solicitante,

Esta Dirección General **INFORMA**, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, y en aplicación de los criterios e indicadores contenidos en el Plan para la transición a una nueva normalidad:

42 zonas básicas de salud de ámbito rural de Castilla y León <u>avanzan a</u>
<u>FASE 1</u> desde el día 18 de mayo de 2020.

Asimismo, esta Dirección General **INFORMA** sobre las conclusiones y recomendaciones del análisis realizado:

La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene una población de 2.339.548 con 9 provincias, 11 áreas de salud y 248 zonas básicas de salud.

Las 42 zonas básicas de salud (ZBS) de Castilla y León pertenecientes a las 9 provincias con una población total de 225.657 habitantes. Las 42 zonas



incluyen a 11 ZBS que constituyen toda el área de salud de El Bierzo (León). Son las siguientes:

PROVINCIA/ ÁREA DE SALUD	ZONA BÁSICA DE SALUD	POBLACIÓN
ÁVILA	C.S. MOMBELTRAN	2.461
ÁVILA	C.S. SAN PEDRO ARROYO	1.969
ÁVILA	C.S. MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	2.404
BURGOS	C.S. HUERTA DE REY	1.336
BURGOS	C.S. MELGAR FERNAMENTAL	2.784
BURGOS	C.S. VALLE TOBALINA	974
BURGOS	C.S. VALLE VALDEBEZANA	919
BURGOS	C.S. ROA DE DUERO	5.606
EL BIERZO	C.S. BEMBIBRE	14.767
EL BIERZO	C.S. CACABELOS	12.031
EL BIERZO	C.S. FABERO	6.549
EL BIERZO	C.S. PUENTE DOMINGO FLOREZ	2.378
EL BIERZO	C.S. PONFERRADA I	21.643
EL BIERZO	C.S. PONFERRADA II	23.035
EL BIERZO	C.S. PONFERRADA III	16.506
EL BIERZO	C.S. PONFERRADA IV	12.437
EL BIERZO	C.S. TORENO	4.192
EL BIERZO	C.S. VILLABLINO	8.966
EL BIERZO	C.S. VILLAFRANCA BIERZO	6.758
LEÓN	C.S. MANSILLA MULAS	4.732
LEÓN	C.S. SAHAGUN CAMPOS	4.416
LEÓN	C.S. VALDERAS	3.473
PALENCIA	C.S. CERVERA PISUERGA	3.348
PALENCIA	C.S. GUARDO	8.147
PALENCIA	C.S. PAREDES DE NAVA	3.068
PALENCIA	C.S. VILLAMURIEL DE CERRATO	6.195
SALAMANCA	C.S. CALZADA VALDUNCIEL	2.133
SALAMANCA	C.S. CANTALAPIEDRA	1.842
SALAMANCA	C.S. FUENTES DE OÑORO	2.025
SALAMANCA	C.S. MATILLA CAÑOS	1.823
SALAMANCA	C.S. FUENTEGUINALDO	1.621
SALAMANCA	C.S. PEÑARANDA	10.063
SEGOVIA	C.S. SEPULVEDA	2.868
SEGOVIA	C.S. NAVAFRIA	2.257
SORIA	C.S. BERLANGA DE DUERO	1.393
SORIA	C.S. OLVEGA	4.206



VALLADOLID- OESTE	C.S. MOTA DEL MARQUES	1.879
VALLADOLID- OESTE	C.S. VILLAFRECHOS	2.159
VALLADOLID- OESTE	C.S. VILLALON DE CAMPOS	2.264
ZAMORA	C.S. CAMARZANA DE TERA	3.039
ZAMORA	C.S. VILLARRIN	2.982
ZAMORA	C.S. MOMBUEY	2.009

Según los datos facilitado,s en las 42 ZBS se han detectado 29 casos confirmados en los últimos 14 días, 24 en el área de salud de El Bierzo. En los últimos 7 días se han detectado 10 casos confirmados (9 en El Bierzo).

Los servicios de Atención Primaria cuentan con una buena provisión de recursos humanos, con un bajo ratio de población por médico. En todas las ZBS existe un centro de salud con posibilidades de tener dos circuitos para la atención diferenciada de pacientes con sospecha de COVID, existe un punto de atención continuada y al menos un punto de extracción que puede asumir la realización de PCR.

Las provincias a las que pertenecen las ZBS tienen capacidad para disponer, acceder y activar en el plazo de 5 días entre 1,5 y 2 camas de UCI por 10.000 habitantes y todas las provincias, excepto una, disponen de entre 37 y 40 camas de hospitalización por 100.000 habitantes.

Castilla y León dispone de un plan de externalización de pacientes para derivar a pacientes en caso de saturación de los hospitales del servicio de salud de Castilla y León.

Por otro lado, se considera suficiente el stock de materiales y equipos sanitarios esenciales.

La tasa de PCR realizadas por cada 1.000 habitantes en Castilla y León es superior a la de España. La capacidad diaria de PCR en los últimos 7 días es adecuada. En Castilla y León, se realiza PCR al 80% de los casos sospechosos.

La principal herramienta de vigilancia es la Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León. A través del volcado de datos desde la historia clínica de Atención Primaria, de la comunicación desde los servicios de Medicina Preventiva hospitalarios y de la notificación a los servicios de Salud Pública, recoge diariamente información sobre los casos sospechosos y confirmados



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

tanto en Atención Primaria como en hospitalaria del sistema público y privado así como de los servicios de prevención.

La Comunidad Autónoma está bien preparada en cuanto a la capacidad de laboratorio y a la vigilancia epidemiológica aunque se recomienda reforzar y consolidar la vigilancia epidemiológica en lo referido a recursos humanos, con seguimiento de la incorporación de profesionales designados para cada centro de salud. Se informa de la futura contratación de 500 profesionales para toda Castilla y León

En las 42 ZBS hay 107 residencias, dentro de las cuales ha habido casos en 10 de ellas en los últimos 14 días. Para la atención en residencias se ha desarrollado un procedimiento entre la Gerencia Regional de Salud y la Gerencia de Servicios.

Madrid, 15 de mayo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

CALIDAD E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Pilar Aparicio Azcárraga